



58538

M O D E L O  
de  
U T I L I D A D

a favor de don Ramón Frexes Gordillo, de nacionalidad española, residente en Valencia, calle Cirilo Amorós, número 59.

P O R

"MECANISMO DE CIERRE DE VENTANA, DE DOBLE ACCIÓN"

• 58538

2



### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El mecanismo primitivo de cierre de ventanas, con el complementario de sujeción, ha sufrido escasas modificaciones y perfeccionamientos desde su elemental concepción -bisagras e con pasadores y martillos de cierra-, hasta nuestros días - en los que los últimos perfeccionamientos registrados se reducen a la ventana ideada para reducir el espacio de su movilidad.

10 Sin duda alguna, el problema de colocación de ventanas en las nuevas edificaciones, ya lo sean para gran número de ocupantes, o para la vivienda unifamiliar, exige - en cualesquiera latitudes y clima, determinadas condiciones de seguridad, que a la vez sean expresión de confort, cumplan condiciones no mínimas, sino máximas del papel -- que están llamadas a desempeñar; es decir, paso de luz, --  
15 aireación a voluntad, facilidad para su limpieza, y cierre hermético al paso del aire y del frío.

20 Las últimas conocidas en el mercado español, como antes se ha apuntado, tienen por norte la idea principal - de suprimir espacio en el mecanismo de apertura y cierre, y tan es así, que se les ha suprimido las bisagras, y todo su juego de aireación se produce levantando uno de los marcos por guías paralelas verticales situadas en el armazonado de la ventana. Está unida esta idea a la de cierre hermético, que no se consigue absolutamente por descansar su cuerpo, --  
25 metálico o de madera, sobre otro de igual materia, si bien una arista en toda su longitud impidiendo el paso directo - del aire, no evita la corriente de éste a través de pequeñas grietas.

30 El modelo de Utilidad cuya protección se solicita - y que es objeto de esta Memoria, cumple fundamentales exi-



35

gencias de utilidad y novedad, al menos en el ámbito nacional, por lo que se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivas que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1919, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

40

Supuesto un marco de madera o de hierro, que en el dibujo unido se señala con (1) en la figura 1, y la hoja de la ventana correspondiente (2), la acción de apertura de ésta puede realizarse girando sobre un eje vertical (3), o sobre un eje horizontal (4), alternativamente y por la acción de una manivela (5) que se amneja voluntariamente sin dificultad.

45

En la figura 4, se representa el interior del mecanismo que se acciona con la manivela (5). En ella puede verse el eje central del mecanismo (6), solidario al cual hay una leva (7) que tiene practicados dos entrantes (8 y 8') - en los que se alojan los extremos acodados de los ejes vertical (3) y horizontal (4).

50

El eje vertical (3), en su extremo superior (véase figura 1), se halla alojado en una cavidad cilíndrica (9) - formada por arrollamiento, por el extremo de una plancha que se atornilla al marco, y por otra de igual disposición (10) que se atornilla a la puerta para su sujeción.

55

Al girar la manivela (5) hacia la derecha en el sentido del dibujo, la leva (7) produce un movimiento de rotación, desplazando hacia bajo la cavidad (8) y por tanto - también el extremo acodado del eje vertical (3). Merced a este movimiento, dicho eje (3), en su parte o extremo superior sale del alojamiento (9), por lo que la puerta, gracias al mecanismo que a seguido se explicará, puede realizar

60

. 58538



un movimiento de abatimiento sobre su eje horizontal (4).

65 Al realizarse el movimiento de rotación de la le-  
va (7), ya se ha dicho que el eje vertical (3) se desplaza  
hacia bajo; a la vez que el eje horizontal (4) desplázando  
se hacia el exterior, o sea hacia la izquierda según el di-  
bujo unido, ha entrado en las guías de las bisagras (11) -  
de la figura 1, con lo que ha quedado sujeto dicho eje ho-  
70 rizontal (4), y en condiciones de que la ventana al quedar  
libre de su eje vertical (3), pueda abatirse llegando a ad-  
quirir la posición que puede verse en la figura 2.

75 Para poder realizar este desplazamiento con un reco-  
rrido limitado y con toda precisión, la ventana está dotada  
en su parte superior, de una pletina o tirante (12) cuyo --  
extremo fijo al marco, tiene un codo suave y va provista -  
de un orificio que es atravesado por un eje sujeto por los  
dos extremos de un montante (13) que se atornilla al marco.  
Dicha pletina (12), atraviesa una guía cerrada (14) soli-  
daria de la plancha (13) que se atornilla a la ventana, y -  
80 rebasando dicha guía termina con un pequeño acodamiento --  
(15).

85 El eje vertical (3), atraviesa en el punto (16) -  
figura 1- una abrazadera de bisagra (17) que va sujeta a -  
la hoja de la ventana, y otra abrazadera abierta (18) que  
va unida al marco y que sirve de guía al eje vertical (3).

90 Cuando la puerta se abate para alcanzar la posi-  
ción representada en la figura 2, la pletina (12), se va -  
desplazando hasta alcanzar el tope de su extremo no fijo -  
(15) movimiento que puede realizar con holgura, gracias a  
que la guía (14) está ligeramente ensanchada por la parte -  
opuesta al eje vertical de la puerta. Al realizar dicho mo-  
vimiento de abatir la ventana el eje vertical (3) que se -  
halla libre de la cavidad cilíndrica (9), se desplaza tam-



95

bien de la argolla o abrazadera abierta (18), gracias a la angostura que dicho eje tiene en tal punto.

100

Por nueva acción de la manivela (5) hacia la izquierda en el sentido en que aparece representada en el dibujo, después de vuelta a la puerta a su posición vertical, el eje (3) vuelve a encajarse en su alojamiento (9) y bisagras (16 y 17), a la vez que el eje horizontal, por el desplazamiento de la cavidad (8') se traslada hacia el vértice del ángulo que forman los dos ejes, quedando libre del apriamiento de las bisagras (11), y se transforma la ventana en el tipo normal conocido.

105

En el vértice del ángulo que forman la conjunción de los dos ejes vertical y horizontal, hay una esfera metálica (19) provista de su correspondiente alojamiento, y dotada de un breve eje (20), que encaja en el extremo inferior de la guía correspondiente al eje vertical (3), lo que permite el mas perfecto accionamiento de la puerta en sus dos movimientos descritos.

110

#### N O T A

El modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, se concreta en las siguientes

115

#### R e i v i n d i c a c i o n e s

120

1ª. Mecanismo de cierre de ventana, de doble acción, constituido por una leva que se maneja con una manivela y con su movimiento a derecha o izquierda aleja o acerca, alternativamente, hacia su vértice de supuesta confluencia, dos ejes, uno vertical y otro horizontal, que se alojan en sus extremos en sendas cavidades que forman cuerpo de sus correspondientes bisagras. Con dichos movimientos alternativos, se desprenden, igual e inversamente, dichos



125

ejes, de los correspondientes alojamientos de sus bisagras -  
terminales, lo que permite a la ventana realizar un doble mo-  
vimiento, bien sobre su eje vertical, o sobre el horizontal,  
El eje vertical tiene en su porción media una angostura que -  
le permite desplazarse de una guía que juega con una bisagra  
intermedia. El mecanismo vertical gira, además, sobre una es-  
fera con un breve eje que se aloja en el extremo inferior -  
de la guía correspondiente al eje vertical. Para la seguri-  
dad y limitación del movimiento abatido sobre el eje hori-  
zontal, hay en la parte superior de la puerta unapletina -  
sujeta al quicial o marco por un pasador o eje que permite  
su movimiento, y que pasando por una guía cerrada sujeta a  
la ventana y dotada de mayor abertura en la parte opuesta -  
al eje vertical, se prolonga lo suficiente para permitir el  
movimiento de abatido hasta el límite deseado, y termina -  
en un ángulo que hace de tope.

135

140

2º MECANISMO DE CIERRE DE VENTANA, DE DOBLE ACCIÓN.

Tal como aparece representado descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis -  
hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y una ho-  
ja de dibujos.

145

Madrid, a once de Febrero de mil novecientos cin-  
cuenta y siete.

*Antonio Demerut*

